



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 22 DE ENERO DE 2020.

ASISTENTES

D. JUAN JOSE GARCIA GARCIA (PP)/ Alcalde-Presidente.

D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP)/ Teniente de Alcalde.

D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).

D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).

D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (PSOE).fd

Ausente justificado:

D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario/ DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintidós de enero de dos mil veinte siendo las diecinueve horas (19:00). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (27.11.2019) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes (seis Concejales).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

a) Escrito de Alcaldía redactado de conformidad con lo acordado en sesión de Pleno y remitido (RS 266) al Servicio Territorial de Medio Ambiente referente a solicitar la mejora de pontón existente sobre el río Cuevas-Arroyo del Herrón;

b) Resolución de Alcaldía autorizando tala de pinos en camino del Hoyuelo dentro de suelo urbano (interesado DBG); C) Ficha de adhesión a espacios libres de violencia machista suscrita por Alcaldía (28.11.2019).

3º.- INSTANCIAS.

a) Dada cuenta de instancia presentada (RE 41) por el Sr. Presidente del C.D. Guisando referente a solicitar el resto de la colaboración acordada para la temporada 2019/20, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó prestar y completar la referida colaboración.

b) Dada cuenta de instancia presentada (RE 401) por el Sr. Presidente del C.D. Guisando referente a solicitar: restauración de la arena del campo, aumento de altura de la red que separa el campo del público, y aumento de techado de la parte frontal del bar, se trataron las peticiones de forma conjunta manifestando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento se encargará de la reposición de la arena, y proponiendo y consensuando después del oportuno debate también el acometer las otras dos peticiones pero más adelante, dentro del ejercicio en curso y previa la elaboración de memoria técnica en lo relativo al techado.

c) Se dio cumplida cuenta del escrito presentado (RE 910) desde la organización del Rallye Sprint Arenas-Guisando agradeciendo la pasada colaboración del Ayuntamiento y solicitando, debido al aumento de gastos de la prueba, un aumento de la ayuda económica municipal para la edición 2020, así como la colaboración a prestar por medio del camión de incendios. Después de un amplio debate con la participación de todos los asistentes, y por unanimidad de los mismos (seis, mayoría absoluta), se acordó: mantener la colaboración municipal de 1.000,00 euros para la edición 2020 del referido Rallye, y comunicar al Tiétar Motor Club que dicha cuantía podría ascender hasta los 1.500,00 € en el supuesto de que la entrega de trofeos se celebrase en Guisando.

d) Se dio cuenta de instancia presentada (RE 30/ interesado CCE) solicitando la autorización para la instalación de un puesto de remolque-comidas para las fiestas populares de 2020, tomando los asistentes razón del referido escrito y

documentación, la cual se trasladará a la Concejalía de Festejos para los efectos oportunos.

e) Se dio cumplida cuenta de escrito presentado (RE 906/interesado representante JPM) por diversos vecinos de viviendas situadas en la carretera del Hoyuelo describiendo la problemática de la zona (arrastres de tierra y maleza), y solicitando que el Ayuntamiento tenga en cuenta y acometa las obras de alcantarillado, aceras y asfaltado de calzada que terminarían con los problemas descritos. La corporación, después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), acordó buscar en la actual legislatura las líneas de ayuda para acometer las obras solicitadas.

4º.- a) MADERAS; b) APROVECHAMIENTOS.

a) Se dio cuenta del escrito de Alcaldía (13.12.2020) solicitando a la JCYL que asuma la enajenación de los aprovechamientos de maderas correspondientes a la anualidad 2020; Se dio cuenta de la expedición por la JCYL de la licencia de corta respecto del lote AV-MAD-0616-2019 previamente adjudicado (empresa explotaciones forestales Orsil).

b) Dada cumplida cuenta de la solicitud presentada (08.01.2020) por apicultor (MCdR) para asentamiento en el cerro de la granja, la corporación por unanimidad de los asistentes (6, mayoría absoluta) acordó acceder a lo solicitado y remitir a la JCYL copia de la documentación presentada con la petición de que se elabore un pliego de condiciones técnico.

5º.- URBANISMO.

a) Se dio cuenta de informe técnico municipal emitido (23.12.2019) en expediente de licencia de obras (79/ promotora EGG) en el sentido de haberse comprobado sobre el terreno que la cancela instalada en calle La Era 12 abre hacia el exterior invadiendo la vía pública, por lo que incumple la normativa urbanística y debe rectificarse para que abra hacia el interior. Doña Nuria Calero destacó que existen otras muchas situaciones iguales en la localidad y que deben tratarse todas esas situaciones por igual, manifestando el Sr. Alcalde que se examinarán otros casos

pero que ahora se trata de tramitar el presente expediente y problemática, añadiendo e informando a la corporación de que antes de pasar a dictar una orden de ejecución, se remitirá a la interesada copia del informe técnico para que rectifique la situación descrita.

b) Dada cuenta del expediente (8/2020) en tramitación al respecto de solicitud (RE 890/ promotor DCG) para obras de restauración de fachada y diversas reformas en inmueble sito en la calle la Iglesia N°4, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la concesión de la licencia de obras solicitada.

6°.- ESTATUTOS M.L. GALAYOS.

Se dio cumplida cuenta a la corporación del expediente en tramitación en el Mancomunidad los Galayos referente a la modificación puntual de sus estatutos y que acordado en su Asamblea General del pasado 01.10.2019 indica literalmente: "Dada cuenta de los estatutos vigentes en la mancomunidad, estudiados los fines de la mancomunidad puestos en relación con las actividades/finalidades que efectivamente se están cumpliendo, y después del oportuno debate, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar inicialmente la tramitación de la modificación de estatutos consistente en suprimir los apartados "1.b" ("realización de actuaciones encaminadas a la promoción del deporte e instalaciones deportivas") y "1.d" ("la depuración y tratamiento de las aguas residuales)". La corporación después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) adoptó acuerdo favorable a la tramitación y aprobación de la referida modificación puntual.

7°.- PRESUPUESTO GENERAL 2020.

Vistos los Informes emitidos por la Comisión de Hacienda (27.11 y 26.12.2019) y por el Sr. Secretario-Interventor, así como el expediente incoado al efecto, y examinados los documentos que lo integran, la Corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), acordó:

1°.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2020, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS:

	Operaciones corrientes:	
1	Impuestos Directos.	156.000,00
3	Tasas y otros ingresos	68.100,00
4	Transferencias corrientes	205.600,00
5	Ingresos patrimoniales	125.100,00
	B) Operaciones de Capital:	
7	Transferencias de capital	55.000,00
	TOTAL INGRESOS	609.800,00 €

GASTOS

	Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	284.000,00
2	Gastos en bienes corrientes	237.500,00
3	Gastos financieros	200,00
4	Transferencias corrientes	27.400,00
	B) Operaciones de Capital:	
6	Inversiones reales	60.700,00
	TOTAL GASTOS	609.800,00 €

2º.- Aprobar la Plantilla de Personal prevista que en dicho Presupuesto se contempla.

3º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y demás documentación complementaria del mismo.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

a) Se dio cumplida cuenta por el Sr. Alcalde de escritos recibidos (RE 874 y 7) relativos al mal estado de la vía pecuaria de las Herrezuelas, de las obras de acondicionamiento efectuadas por encargo del Ayuntamiento y del escrito remitido (RS16.01.2020) a la JCYL solicitando su colaboración, manifestando D. Francisco Javier Tiemblo que en visita sobre el terreno de hace dos días, la vía seguía con imperfecciones y debería repasarse.

- b) Se dio cumplida cuenta de los trámites efectuados relativos a la concesión por la Diputación Provincial de plantas forestales (70), de su recogida por Alcaldía y colocación por operarios municipales, teniendo el Ayuntamiento el deber de conservación de las mismas.
- c) Se dio cumplida cuenta del escrito remitido (26.12.2019) por Alcaldía al Sr. Presidente de la Diputación Provincial exponiendo en detalle el problema de que el firme de la Travesía de los Premios Gredos, en la zona cercana al puente sobre el río Pelayo está abriéndose respecto de las aceras con el peligro que esta situación puede conllevar.
- d) Se dio cumplida cuenta del acta de toma de posesión del Auxiliar Administrativo interino (MAMG) que tuvo lugar el 13.01.20120 con las formalidades requeridas y ante el Sr. Teniente de Alcalde que le dio posesión del citado puesto.
- e) Se dio cumplida cuenta del recurso de reposición interpuesto en plazo (16.01.2020/ recurrente PGJ) frente al Decreto de nombramiento de Auxiliar Administrativo Interino publicado en el BOP N° 242 del 17.12.2019.
- f) Dada cuenta por Alcaldía de la documentación remitida (RE 866) al respecto del objetivo de conseguir la Certificación de Reserva Starlight para el Parque Regional de la Sierra de Gredos (práctica del Astroturismo), la corporación, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la adhesión a la "Declaración sobre la Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas" (figura una copia como anexo en el expediente del acta de la sesión).
- g) Se dio cumplida cuenta de la Adquisición por el Ayuntamiento de una destructora de documentos para el Consultorio Médico.
- h) Por el Sr. Alcalde se dio cumplida cuenta a la corporación del curso de riesgos de laborales a celebrarse durante los días 29 a 31 de enero en Guisando y al que asistirán un total de quince trabajadores incluyendo los once actualmente de alta en el PER/PEA.
- i) Se dio cuenta del convenio de colaboración con la Consejería de Educación para formación en centros de trabajo, que supone las prácticas en el Ayuntamiento de un auxiliar administrativo por un periodo cercano a los dos meses.

j) Se dio cuenta a la corporación para su conocimiento de las cifras estimativas efectuadas por el Sr. Técnico Municipal para posibles obras municipales de infraestructuras viarias, presupuestando el metro cuadrado construido con diversas opciones (completo con asfaltado y aceras, sin aceras ni piedras, sin asfalto ni piedras...).

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (30/ listado en el expediente del acta) por valor de 9.256,39 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron/formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos (19:45) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO